

FONDO DE CONTINGENCIA (FC)
(Administrado por el Banco Central de la
República Dominicana)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Dominicana
Acrópolis Center, Suite 1500
Av. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
Internet www.kpmg.com.do

RNC 1-01025913

Informe de los Auditores Independientes

A los Honorables Miembros de la Junta Monetaria
Banco Central de la República Dominicana:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fondo de Contingencia administrado por el Banco Central de la República Dominicana (el Fondo), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2009 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración del Banco Central es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas contables referidas en las notas 2 y 3 a los estados financieros, los cuales representan una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Contingencia, al 31 de diciembre de 2009, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables descritas en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Asuntos de Enfasis

Los estados financieros del Fondo de Contingencia están preparados de acuerdo con las prácticas establecidas en el Reglamento Interno de Contabilidad del Banco Central, por la Ley Monetaria y Financiera (Ley No. 183-02), el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia y las Resoluciones de la Junta Monetaria aplicables, según se explica en las notas 2 y 3 a los estados financieros, las cuales son una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de estas prácticas y políticas contables.

Según se indica en la nota 6 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2009, el Fondo mantiene inversiones por aproximadamente RD\$468 millones en entidades financieras radicadas en los Estados Unidos de América las cuales se encuentran intervenidas por la Federal Housing Finance Agency (FHFA).


4 de agosto de 2010

Santo Domingo,
República Dominicana

FONDO DE CONTINGENCIA
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Valores expresados en RD\$)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos:		
Efectivo (notas 4 y 5)	4,270,234	548,024,981
Inversiones en bancos e instituciones financieras internacionales (notas 4 y 6)	3,744,214,720	2,558,715,494
Intereses por cobrar en moneda extranjera (nota 4)	3,540,725	16,078,602
Aportes por recibir entidades de intermediación financiera (nota 7)	136,293,170	120,803,154
Avances por recibir (nota 8)	<u>29,965,519</u>	<u>37,577,016</u>
Total activos	<u>3,918,284,368</u>	<u>3,281,199,247</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar (nota 4)	1,060,088	684,009
Avances recibidos (nota 8)	580,996,344	482,585,311
Aportes devengados no cobrados (nota 7)	136,293,170	120,803,154
Fondos pendientes de reclamación	<u>75,000</u>	<u>75,000</u>
Total pasivos	<u>718,424,602</u>	<u>604,147,474</u>
Patrimonio:		
Aportes de entidades de intermediación financiera (nota 9)	2,500,090,844	2,071,053,421
Resultados acumulados	<u>699,768,922</u>	<u>605,998,352</u>
Total patrimonio	<u>3,199,859,766</u>	<u>2,677,051,773</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>3,918,284,368</u>	<u>3,281,199,247</u>

Las notas en las páginas 1 a la 9 son parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE CONTINGENCIA
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Valores expresados en RD\$)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos:		
Intereses por inversiones en moneda extranjera (nota 6)	23,152,495	75,359,675
Sanciones aplicadas a las entidades financieras	13,185,158	10,540,108
Ingresos varios	<u>2,214,411</u>	<u>-</u>
Total de ingresos	<u>38,552,065</u>	<u>85,899,783</u>
Gastos generales y administrativos	<u>446,043</u>	<u>491,698</u>
Resultado de operaciones	38,106,022	85,408,085
Efecto fluctuación de moneda extranjera (nota 4)	<u>55,664,548</u>	<u>89,012,730</u>
Resultado neto del período	<u>93,770,570</u>	<u>174,420,815</u>

Las notas en las páginas 1 a la 9 son parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE CONTINGENCIA
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Valores expresados en RD\$)

	Aportes de Entidades de Intermediación <u>Financiera</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2008	1,619,398,962	431,577,537	2,050,976,499
Aportes recibidos durante el año	451,654,459	-	451,654,459
Resultado neto del período	<u>-</u>	<u>174,420,815</u>	<u>174,420,815</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2008	2,071,053,421	605,998,352	2,677,051,773
Aportes recibidos durante el año	429,037,423	-	429,037,423
Resultado neto del período	<u>-</u>	<u>93,770,570</u>	<u>93,770,570</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>2,500,090,844</u>	<u>699,768,922</u>	<u>3,199,859,766</u>

Las notas en las páginas 1 a la 9 son parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE CONTINGENCIA
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Valores expresados en RD\$)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultado neto del período	93,770,570	174,420,815
Cambios en otros activos y otros pasivos:		
Disminución en intereses por cobrar en moneda extranjera	12,537,877	6,691,077
Aumento en cuentas por pagar	<u>376,079</u>	<u>331,039</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>106,684,526</u>	<u>181,442,931</u>
Efectivo usado en las actividades de inversión - aumento neto de inversiones en bancos e instituciones internacionales	<u>(1,185,499,226)</u>	<u>(415,890,626)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Aportes de entidades de intermediación financiera	429,037,423	451,654,459
Avances recibidos	106,022,530	118,971,534
Fondos pendientes de reclamación	<u>-</u>	<u>75,000</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>535,059,953</u>	<u>570,700,993</u>
Aumento neto (disminución) del efectivo	(543,754,747)	336,253,298
Efectivo al inicio del año	<u>548,024,981</u>	<u>211,771,683</u>
Efectivo al final del año	<u>4,270,234</u>	<u>548,024,981</u>

Las notas en las páginas 1 a la 9 son parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE CONTINGENCIA
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 y 2008

1 Entidad

El Fondo de Contingencia (el Fondo), fue creado mediante el Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera (Ley 183-02) del 21 de noviembre de 2002. El Fondo tiene contabilidad separada, con patrimonio separado e integrado por aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera, y otras fuentes establecidas en la Ley Monetaria y Financiera, para su uso exclusivo en el procedimiento de disolución de entidades financieras, definido en el Artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera. El Fondo se rige por el reglamento creado para su funcionamiento aprobado en diciembre de 2003 y por Resoluciones de la Junta Monetaria.

De acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento de l Fondo, las entidades de intermediación financiera que deberán contribuir al Fondo de Contingencia son los Bancos Múltiples, Bancos de Desarrollo, Bancos Hipotecarios, Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Financieras y Casas de Préstamo de Menor Cuantía, con excepción del Banco Nacional de la Vivienda, Banco Agrícola, Corporación de Fomento Industrial y las Asociaciones Cooperativas creadas en virtud de la Ley No. 127 de 1964.

Los recursos del Fondo estarán conformados por los siguientes conceptos:

- a) Los aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera, equivalentes al 1% anual, calculado sobre el total de captaciones del público. Dichos aportes serán pagaderos a razón del 0.25% trimestral, el último día de cada trimestre, en base a los saldos existentes en sus estados financieros. En caso de que la sumatoria resultante del referido 1% sobre el total de las captaciones del público y de la cuota a pagar por las entidades de intermediación financiera a la Superintendencia de Bancos por concepto de supervisión, exceda el límite de 10.25% del total de activos de las mismas, establecido por el Artículo 79 de la Ley Monetaria y Financiera, el porcentaje establecido como contribución al Fondo de Contingencia será reducido proporcionalmente a los fines de que el total de ambas contribuciones se mantenga dentro del mencionado límite.
- b) Las multas impuestas por el Banco Central y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana con motivo de las infracciones previstas en los Artículos 15 y 19 de la Ley Monetaria y Financiera.
- c) Las cuentas abandonadas, una vez realizado el procedimiento previsto en el literal c) del Artículo 56 de la Ley Monetaria y Financiera.
- d) El rendimiento de las inversiones realizadas con los recursos del Fondo, en virtud de las disposiciones del literal b) del Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera. El Banco Central deducirá de tales rendimientos una comisión de gestión del 0.25% aplicada sobre la suma percibida por concepto de rendimientos.

(Continúa)

FONDO DE CONTINGENCIA
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Notas a los Estados Financieros

Cuando la suma acumulada de los aportes realizados por las entidades financieras supere el tope del 5% de las captaciones del público a través de instrumentos autorizados del sistema, las entidades no tendrán que contribuir. Igualmente, deberán restaurarse los aportes si la suma acumulada de las aportaciones de las entidades financieras se sitúa por debajo del tope del 5% de las captaciones del público.

El uso de los recursos del Fondo será de terminado mediante resolución de la Junta Monetaria que ordenará el proceso de disolución de una entidad de intermediación financiera, por lo que el Banco Central deberá comunicar a la Superintendencia de Bancos el monto de los recursos del Fondo, la estructura de vencimiento y el valor de realización de los mismos.

La Superintendencia de Bancos, en su calidad de entidad ejecutora del proceso de disolución, tendrá a su cargo la elaboración del programa de facilitación a instrumentarse en el proceso de disolución y escogerá las alternativas disponibles, aquella que resulte menos costosa para facilitar la disolución hasta el límite del monto de las garantías en la Ley Monetaria y Financiera, es decir hasta un monto máximo de RD\$500,000 por depositante y hasta el 30% del total de las obligaciones privilegiadas de la institución de intermediación financiera.

En el caso de que los recursos líquidos del Fondo resultaren insuficientes para satisfacer la solicitud de la Superintendencia de Bancos para el proceso de disolución de la entidad de que se trate, el Banco Central avanzará los recursos faltantes a la cuenta del Fondo con cargo a las inversiones no líquidas y a los futuros ingresos del Fondo. Estos avances se realizarán en la forma, plazos y condiciones que la Junta Monetaria considere pertinentes.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la gerencia en fecha 4 de agosto de 2010.

2 Bases de presentación

2.1 Declaración de conformidad

Las políticas e informaciones financieras del Fondo están de acuerdo con las prácticas contables establecidas en la Ley Monetaria y Financiera (Ley 183-02), el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia emitido en la 1ra Resolución de la Junta Monetaria del 6 de noviembre de 2003, el Reglamento Interno de Contabilidad del Banco Central y las Resoluciones de la Junta Monetaria aplicables. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas suplementarias. Las prácticas de contabilidad seguidas por el Fondo difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

(Continúa)

FONDO DE CONTINGENCIA
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Notas a los Estados Financieros

Un resumen de las diferencias más importantes entre estas prácticas y las Normas Internacionales de Información Financiera, es como sigue:

- i) Los ingresos por intereses sobre inversiones son registrados por el método de lo devengado, calculado sobre el monto de la inversión. La prima o descuento en compra de inversiones es amortizada utilizando el método de línea recta durante la vigencia del instrumento. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos intereses sean reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva.
- ii) El Fondo mantiene registrado a su valor nominal avances recibidos en calidad de préstamos, los cuales no generan ningún tipo de rendimiento. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los pasivos financieros al momento de su reconocimiento sean registrados a su valor razonable.
- iii) Los aportes devengados y no recibidos al cierre del período contable son registrados como un pasivo diferido hasta ser cobrados en el plazo establecido por las disposiciones vigentes. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que estas partidas cuando son cobrables y medibles deben ser reconocidas como aportes.
- iv) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según reportado por el Fondo, difieren de la presentación requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional del Fondo.

3 Principales políticas de contabilidad

Las políticas contables indicadas más adelante han sido aplicadas consistentemente por el Fondo a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

3.1 Efectivo

Para propósitos de estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo los depósitos en moneda nacional en el Banco Central y los depósitos a la vista en bancos en el exterior.

(Continúa)

FONDO DE CONTINGENCIA
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Notas a los Estados Financieros

3.2 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa de cambio de mercado a la fecha de los estados de situación financiera, determinada sobre la base del Reglamento Cambiario del Banco Central. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra en el renglón de efecto fluctuación de moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.

La tasa de cambio de peso dominicano (RD\$) con relación al dólar de los Estados Unidos de América (US\$) era de RD\$36.0574 y RD\$35.2582 por cada US\$1.00 al 31 de diciembre del 2009 y 2008, respectivamente.

3.3 Aportes de entidades de intermediación financiera

Los aportes recibidos de las entidades de intermediación financiera se registran como aportes al patrimonio en los estados de situación financiera cuando estos son cobrados. Los aportes devengados y no recibidos al cierre del período contable son registrados como un pasivo diferido hasta ser cobrados en el plazo establecido por las disposiciones vigentes.

3.4 Inversiones

Las inversiones que mantiene el Fondo están clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento que son aquellas inversiones que el Fondo tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Las mismas son valoradas al costo amortizado, neta de la pérdida por deterioro.

3.5 Deterioro del valor de los activos financieros

Los activos financieros son evaluados a la fecha de los estados de situación financiera para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero es considerado que puede estar deteriorado si existe evidencia objetiva que indique que uno o más eventos han tenido efecto negativo en el valor de ese activo.

Si el importe recuperable del activo es inferior a su valor en libros, se considera una pérdida por deterioro, la cual se reconoce como gastos en los resultados y a la vez constituyendo la provisión correspondiente.

Para fines de determinar el valor recuperable, la gerencia toma en consideración, como mínimo, fuentes externas de información, tales como valor de mercado y cambios significativos en el entorno económico.

(Continúa)

FONDO DE CONTINGENCIA
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Notas a los Estados Financieros

Los activos financieros individualmente significativos son evaluados por deterioro sobre la base individual. Los demás activos financieros son evaluados colectivamente en grupos que tienen características de riesgos similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en los resultados.

3.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Ingresos:

Los ingresos por intereses sobre inversiones son registrados por el método de l o devengado. Los intereses sobre inversiones son calculados sobre el valor nominal de l instrumento. La prima o descuento en compra de inversiones es amortizada utilizando el método de línea recta durante la vigencia de dicho instrumento.

Gastos:

Los gastos son reconocidos por el método de lo devengado, es decir cuando se incurren.

4 Activos y pasivos moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, un detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) es como sigue:

	2009		2008	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
<u>Activos:</u>				
Efectivo - depósitos a la vista en bancos del exterior	81,401	2,935,094	1,046,605	36,901,406
Inversiones en bancos e instituciones internacionales	103,840,397	3,744,214,720	72,570,792	2,558,715,494
Intereses por cobrar en moneda extranjera	98,197	3,540,725	456,024	16,078,602
	<u>104,019,995</u>	<u>3,750,690,539</u>	<u>74,073,421</u>	<u>2,611,695,502</u>
<u>Pasivos:</u>				
Cuentas por pagar	29,400	1,060,088	19,400	684,009
Posición neta	<u>103,990,595</u>	<u>3,749,630,451</u>	<u>74,054,021</u>	<u>2,611,011,493</u>

(Continúa)

FONDO DE CONTINGENCIA
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Notas a los Estados Financieros

5 Efectivo

Un detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Depósitos a la vista en moneda nacional en el Banco Central	RD\$ 1,335,140	511,123,575
Depósitos a la vista en bancos del exterior	<u>2,935,094</u>	<u>36,901,406</u>
	RD\$ <u>4,270,234</u>	<u>548,024,981</u>

6 Inversiones en instituciones internacionales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, un detalle de las inversiones en instituciones internacionales es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Mantenidas hasta su vencimiento</u>		
Depósitos en certificados de corto plazo en el extranjero (a)	RD\$ 3,275,995,077	1,460,394,644
Inversiones en títulos de agencias federales de los Estados Unidos de América (b)	216,344,400	299,694,700
Prima y descuentos, neto	<u>(6,031)</u>	<u>139,057</u>
	<u>216,338,369</u>	<u>299,833,757</u>
Inversiones en letras del Tesoro de los Estados Unidos de América (c)	-	158,661,900
Prima y descuentos, neto	<u>-</u>	<u>(755,231)</u>
	<u>-</u>	<u>157,906,669</u>
Inversiones en notas de descuento en Agencias federales de los Estados Unidos de América (d)	252,401,800	434,909,897
Descuentos	<u>(520,526)</u>	<u>(5,933,434)</u>
	<u>251,881,274</u>	<u>428,976,463</u>
Inversiones en notas supranacionales (e)	-	211,549,200
Prima	<u>-</u>	<u>54,761</u>
	<u>-</u>	<u>211,603,961</u>
	RD\$ <u>3,744,214,720</u>	<u>2,558,715,494</u>

(Continúa)

FONDO DE CONTINGENCIA
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Notas a los Estados Financieros

- (a) Corresponde a inversiones con vencimiento hasta junio de 2010 con una tasa de interés anual que oscila entre 0.19% y 3.12% para el 2009 así como con vencimiento en junio de 2009 con una tasa de interés anual que oscila entre 0.53% y 3.25% para el 2008. Los intereses generados por este concepto durante los años 2009 y 2008 ascienden a RD\$7,806,854 y 46,982,900, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses por inversiones en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.
- (b) Corresponde a inversiones en títulos con vencimiento en febrero 2010 con una tasa de interés anual que oscila entre 1.050% y 2.065% para el 2009, así como con vencimiento hasta febrero de 2009 con una tasa de interés de 2.65% anual para el 2008. Los intereses generados por este concepto, y las primas y descuentos amortizados durante los años 2009 y 2008 ascienden a RD\$2,928,000 y RD\$18,859,719, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses por inversiones en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.
- (c) Corresponde a inversiones en letras con vencimiento en junio de 2009 con una tasa de interés anual de 1.44%. Los descuentos amortizados por este concepto durante los años 2009 y 2008 ascienden a RD\$2,763,143 y RD\$2,903,251, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses por inversiones en moneda extranjera en los estados de resultados que acompañan.
- (d) Corresponde a inversiones en notas de descuento con vencimiento hasta mayo de 2010 con una tasa de interés anual que oscila entre 0.20% y 1.05% para el 2009, así como con vencimiento hasta septiembre del 2009 y tasa de interés anual que oscila entre 2.4% y 2.8% para el 2008. Los intereses generados y descuentos amortizados por este concepto durante el 2009 y 2008 ascienden a RD\$8,580,908 y RD\$2,390,280, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses por inversiones en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.
- (e) Corresponde a inversiones en notas supranacionales las cuales vencieron en marzo de 2009 y generaban una tasa de interés anual de 2.5%. Los intereses generados y la prima amortizada por este concepto durante el 2009 y 2008 ascienden a RD\$1,073,590 y RD\$4,223,525, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses por inversiones en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.

Un detalle de las inversiones colocadas en agencias gubernamentales de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Federal Home Loan Bank	RD\$ 396,231,866	299,833,757
Fannie Mae	<u>71,987,777</u>	<u>428,976,463</u>
	RD\$ <u>468,219,643</u>	<u>728,810,220</u>

(Continúa)

FONDO DE CONTINGENCIA
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, estas agencias gubernamentales se encuentran intervenidas por la Federal Housing Finance Agency (FHFA).

7 Aportes por recibir entidades de intermediación financiera

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los aportes por recibir corresponden a aportes devengados en el último trimestre de la año, los cuales son registrados como aportes devengados no cobrados y reconocidos como pasivo diferido hasta ser cobrados. Un detalle de este rubro es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Bancos Múltiples	RD\$ 111,836,565	100,524,235
Bancos de Ahorro y Crédito	5,749,879	4,929,412
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	18,176,417	14,675,462
Corporaciones de Crédito	475,051	610,770
Casas de Préstamos de Menor Cuantía	<u>55,258</u>	<u>63,275</u>
	RD\$ <u>136,293,170</u>	<u>120,803,154</u>

8 Avances recibidos

Corresponden a los avances realizados al Fondo de Contingencia, en calidad de préstamo por el Banco Central de la República Dominicana y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, por montos equivalentes a 20% y 2%, respectivamente, del total de aportes realizados por las entidades financieras. Estos aportes serán recibidos por un período de 10 años que terminará en el año 2013 de conformidad con el Artículo 87 de la Ley Monetaria y Financiera (Ley 183-02). Transcurrido este período, y una vez los recursos del Fondo, deduciendo estos avances, superen el 5% del total de las captaciones del público, se procederá a reembolsar los avances realizados proporcionalmente sobre la base de los excedentes obtenidos. Estos avances recibidos en calidad de préstamos no generan ningún tipo de rendimiento. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, un detalle de éstos, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco Central de la República Dominicana	RD\$ 528,178,495	438,713,919
Superintendencia de Bancos de la República Dominicana	<u>52,817,849</u>	<u>43,871,392</u>
	RD\$ <u>580,996,344</u>	<u>482,585,311</u>

(Continúa)

FONDO DE CONTINGENCIA
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Notas a los Estados Financieros

Estos saldos incluyen los avances pendientes de recibir, de l Banco Central de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por RD\$29,965,519 y RD\$37,577,016, respectivamente, los cuales se presentan como avances por recibir en los estados de situación financiera que se acompañan.

9 Aportes de entidades de intermediación financiera

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, un detalle de los aportes acumulados de las entidades de intermediación financiera es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Bancos Múltiples	RD\$ 2,035,816,780	1,686,889,808
Bancos de Ahorro y Crédito	85,044,132	64,567,692
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	366,145,379	305,854,183
Corporaciones de Crédito	12,166,755	12,857,129
Casas de Préstamos de Menor Cuantía	<u>917,798</u>	<u>884,609</u>
	RD\$ <u>2,500,090,844</u>	<u>2,071,053,421</u>

Los recursos que recibe el Fondo por los aportes de las entidades de intermediación financiera son administrados por el Banco Central, siguiendo los mismos criterios aplicables a las reservas internacionales, es decir, que son invertidos en las instituciones internacionales que el Banco Central realiza sus inversiones, en cumplimiento con los lineamientos de inversión establecidos por la Junta Monetaria, los cuales se rigen bajo los criterios de gestión y liquidez, seguridad y rentabilidad, según lo establece la Ley Monetaria y Financiera (Ley 183-02) en su Artículo No. 31.